

Blog del Agua

Actualidad del ciclo integral del agua

INICIO NOTICIAS DOCUMENTACIÓN EMPRESAS FORMACIÓN EVENTOS EMPLEO

CONAGUA MAGRAMA ANA SENAGUA

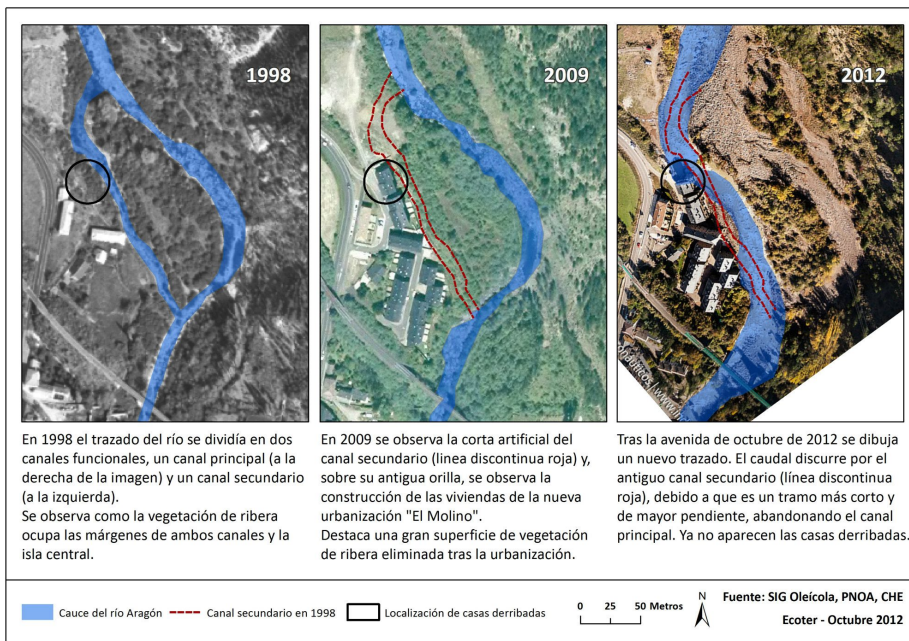
Inundaciones e irresponsabilidad.

noviembre 20, 2012

El río Aragón se lleva por delante dos casas en la urbanización "El Molino de Castiello" de Jaca en Huesca (España).



Suscríbete al newsletter



El río Aragón se lleva por delante dos casas en la urbanización "El Molino de Castiello" de Jaca en Huesca (España) y dejando al resto en un crítico estado.



Pero, ¿por qué ocurre esto? ¿Como un río se lleva por delante una urbanización de reciente construcción?

El nombre de la urbanización es tomado ya que en ese lugar se emplazaba un antiguo molino "de agua", el **Molino del Señor**. Todos nos podemos imaginar porqué se construyó allí. Curiosamente, las dos calles de esta urbanización reciben el nombre de "Río Aragón" y "Calle del Molino".

FORMACIÓN EN AGUA
Y MEDIO AMBIENTE

CURSOS ONLINE Y
SEMPRESENCIALES

Buscar

Blogdelagua.com recomienda...

Curso ON LINE de "Especialista Universitario en EPANET: Redes de distribución de agua.", del 26 de mayo al 28 de julio de 2014. Organiza: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.



iglobal e
training & elearning
www.iglobale.es



Water Youth Network
CONNECTING YOU ON WRITER ISSUES



En la fotografía siguiente se señala el lugar donde se encontraba esta antigua construcción, y donde las viviendas destrozadas se situaba una antigua alberca.



La parte posterior de las viviendas, se apoya sobre un "antiguo" cauce, que en varias ocasiones, ha inundado los jardines de las construcciones, ¿advertencia?

Suerte corrieron aquellas viviendas que, por la crisis en este país, quedaron sin construir. Pues, al parecer, estaba prevista una segunda fase de esta urbanización (se marca en la siguiente fotografía)

AULA
DE
BIOINDICACIÓN



Nuestras recomendaciones

[Hidrología y conservación](#)

[Revista de Empleo](#)

[Vida Más Verde](#)



Rss

Medio Ambiente asegura que no hay ni propuesta ni borrador de PHN



Las líneas rojas indican las edificaciones previstas.

“La Directiva Europea de Inundaciones de 2007 declara que hay que respetar las zonas inundables de los ríos, no introduciendo en ellas edificaciones ni actuaciones. También señala que la solución frente a inundaciones no consiste en aumentar la regulación ni en construir defensas, sino en una ordenación del territorio adecuada y restrictiva que trate de reducir progresivamente los bienes expuestos.”



Fotografía aérea tomada después del acontecimiento.

Ahora, a toro pasado, los responsables eludiran sus responsabilidades y mañana..... mañana, volverá a ocurrir.

Fuentes: [elblogdejoaquinventura](#), [HERALDODEARAGON](#) y [ECOTER](#)

VIDEO

[vsw id="zV9SMn3r6E4" source="youtube" width="425" height="344" autoplay="no"]

Seguir a [@blogdelagua](#)

Social

[Siguenos en Twitter](#)

[Se fan en Facebook](#)

[Contacta con nosotros](#)

@Blog del Agua 2014. Aviso legal
